

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G360 - Teoría del Derecho

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Básica. Curso 1

Grado en Derecho  
Derecho y especialidades jurídicas  
Básica. Curso 1

Grado en Derecho  
Derecho y especialidades jurídicas  
Básica. Curso 1

Curso Académico 2024-2025

**1. DATOS IDENTIFICATIVOS**

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas Grado en Derecho Grado en Derecho			Tipología v Curso	Básica. Curso 1 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA FILOSOFÍA DEL DERECHO				
Código y denominación	G360 - Teoría del Derecho				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas Derecho y especialidades jurídicas				
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO				
Profesor responsable	JOSE IGNACIO SOLAR CAYON				
E-mail	jose.solar@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D237)				
Otros profesores	MARIA OLGA SANCHEZ MARTINEZ JAVIER FERNANDEZ PEÑA				

**2. CONOCIMIENTOS PREVIOS**

Al ser una asignatura propedéutica, de primer curso de grado, no es necesario ningún conocimiento específico previo

### 3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

#### Conocimientos o Contenidos

Explicar los conceptos jurídicos y entender el carácter unitario del Ordenamiento Jurídico y el consiguiente enfoque interdisciplinar de los problemas jurídicos. TIPO: conocimientos o contenidos.

Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para poder obtener y ampliar conocimientos posteriores de forma autónoma. TIPO: conocimientos o contenidos.

#### Habilidades o Destrezas

Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del Ordenamiento Jurídico. TIPO: habilidades o destrezas.

#### Competencias o Capacidades

Desarrollar un razonamiento crítico y creativo y realizar tareas y proyectos profesionales y académicos con un enfoque original. TIPO: competencias.

Recoger, organizar y procesar información, así como obtener resultados de una información dada. Determinar los objetivos, prioridades y métodos para desempeñar tareas y planificar eficazmente dichas tareas con los plazos y medios disponibles. TIPO: competencias.

### 4. OBJETIVOS

Profundizar en el conocimiento de la mentalidad del jurista moderno.

Poner en relación el Derecho con el resto de la cultura.

Sensibilizar ante los desafíos del Derecho en el mundo contemporáneo.

5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	15
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>75</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	37
Trabajo autónomo (TA)	38
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>75</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

6. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>DELIMITACION CONCEPTUAL DEL FENÓMENO JURÍDICO.</p> <p>TEMA 1. Aproximación al concepto de Derecho.</p> <p>1. Las dificultades en la definición de "Derecho". Los problemas lingüísticos.</p> <p>2. Aproximación al concepto de Derecho.</p> <p>3. Posibilidad de distintos enfoques sobre el Derecho: dimensiones básicas del Derecho.</p> <p>4. Validez, justicia y eficacia.</p> <p>TEMA 2. Las concepciones del Derecho: Iusnaturalismo y positivismo jurídico.</p> <p>1. El iusnaturalismo</p> <p>A. Definición y características del iusnaturalismo.</p> <p>B. Las críticas al Derecho natural.</p> <p>C. La renovación del Derecho natural.</p> <p>2. El positivismo jurídico como</p> <p>A. Metodología jurídica</p> <p>B. Teoría del Derecho</p> <p>C. Ideología jurídica</p> <p>TEMA 3. El Derecho y otros órdenes normativos.</p> <p>1. Derecho y usos sociales.</p> <p>2. Modelos históricos de relación Derecho-moral.</p> <p>3. Criterios de distinción entre Derecho y moral.</p> <p>4. Las conexiones entre Derecho y moral.</p> <p>TEMA 4. Derecho y poder.</p> <p>1. Derecho y coacción.</p> <p>A. La coacción como garantía de la eficacia jurídica.</p> <p>B. La coacción como contenido del Derecho.</p> <p>2. Derecho y poder político.</p> <p>A. Aproximación histórica: la formación del Estado moderno y la noción de soberanía.</p> <p>B. Las relaciones entre Derecho y poder.</p> <p>3. El Estado de Derecho.</p> <p>A. Orígenes y caracteres.</p> <p>B. Las etapas del Estado de Derecho.</p>	14,00	4,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	9,00	9,00	0,00	0,00	1-6
2	<p>LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD.</p> <p>TEMA 5. El problema de la obediencia al derecho.</p> <p>1. La obligación política.</p> <p>2. La desobediencia civil.</p> <p>3. La objeción de conciencia</p>	5,00	6,00	0,00	0,00	0,00	3,00	2,00	10,00	10,00	0,00	0,00	7-8

3	<p>TEORÍA DE LA NORMA JURÍDICA.</p> <p>TEMA 6. La norma jurídica.</p> <p>1. La concepción imperativista del Derecho: las normas jurídicas como mandatos</p> <p>2. La concepción de la norma jurídica de Kelsen: la centralidad de la sanción.</p> <p>3. Hart y la distinción entre normas primarias y secundarias.</p> <p>4. Principios y reglas.</p> <p>A. Visión tradicional de los principios.</p> <p>B. Concepción contemporánea de los principios.</p> <p>C. Criterios de distinción entre principios y reglas.</p> <p>D. El papel de los principios en la argumentación jurídica.</p>	10,00	5,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	9,00	9,00	0,00	0,00	9-11
4	<p>TEORÍA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.</p> <p>TEMA 7. El ordenamiento jurídico.</p> <p>1. La unidad del ordenamiento jurídico.</p> <p>A. Pertenencia: Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad.</p> <p>B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kelsen.</p> <p>El reconocimiento de normas (Hart).</p> <p>C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos.</p> <p>2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico.</p> <p>A. Las lagunas del derecho.</p> <p>B. Teoría del espacio jurídico vacío.</p> <p>C. La norma general excluyente.</p> <p>D. Mecanismos de integración en el derecho.</p> <p>a. Heterointegración.</p> <p>b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho.</p> <p>3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico.</p> <p>A. Coherencia y antinomias.</p> <p>B. Antinomias aparentes y reales</p> <p>C. Criterios de solución de antinomias.</p> <p>D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado.</p> <p>E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.</p> <p>TEMA 8. La interpretación jurídica.</p> <p>1. Interpretación y aplicación del derecho.</p> <p>2. Interpretación como actividad de conocimiento.</p> <p>3. Interpretación como actividad de decisión.</p> <p>4. Teorías intermedias</p> <p>5. Distintos criterios de interpretación.</p>	10,00	6,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,00	9,00	10,00	0,00	0,00	12-15
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	10,00	5,00	37,00	38,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

**7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación de los conocimientos teóricos y de su aplicación práctica	Examen escrito	No	Sí	40,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	Al finalizar la explicación de los 4 primeros temas del programa			
Condiciones recuperación	En el examen final, en la fecha que determine la Junta de Facultad			
Observaciones	Aquellos estudiantes que no obtengan la calificación mínima de 5 deberán recuperar la materia en el examen final			
Trabajo	Otros	No	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo del desarrollo de la asignatura			
Condiciones recuperación	El trabajo podrá recuperarse en la convocatoria extraordinaria			
Observaciones				
Evaluación de los conocimientos teóricos y de su aplicación práctica	Examen escrito	No	Sí	40,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	Al finalizar la explicación de los últimos 4 temas del programa			
Condiciones recuperación	En el examen final, en la fecha que determine la Junta de Facultad			
Observaciones	Aquellos estudiantes que no obtengan la calificación mínima de 5 deberán recuperar la materia en el examen final.			
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
<p>Aquellos estudiantes que no superen alguno de los exámenes escritos o ninguno de ellos deberán examinarse de la materia correspondiente en el examen final. Para la superación de la asignatura será necesario en todo caso obtener una calificación mínima del 40% en este examen.</p> <p>El trabajo se realizará sobre un texto que se especificará al inicio de las clases. Este trabajo solo podrá recuperarse en la convocatoria extraordinaria.</p> <p>Se recuerda al alumnado que la normativa sobre los procesos de evaluación establece que la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso en la asignatura.</p> <p>Si las circunstancias sanitarias lo exigieran, las pruebas de evaluación se adaptarían a un formato virtual.</p>				
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>				
<p>El estudiante a tiempo parcial podrá someterse a un proceso de evaluación única. La evaluación única dará derecho al estudiante a obtener la misma calificación que los estudiantes que se sometan a procesos de evaluación continua.</p>				



### 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

<b>BÁSICA</b>
BOBBIO, N., Teoría general del Derecho, trad. E. Rozo Acuña, Debate, Madrid, 1991.
PECES-BARBA, G., FERNANDEZ, E., ASIS, R., Curso de Teoría del Derecho, Marcial Pons, Madrid, 2000.
PRIETO SANCHÍS, L., Apuntes de teoría del derecho, Trotta, Madrid, 2005.
SORIANO, R., Compendio de Teoría general del Derecho, Ariel, Barcelona, 1993
<b>Complementaria</b>
DWORKIN, R., Los derechos en serio, trad. M. Guastavino, Ariel, Barcelona, 1989.
HART, H. L. A., El concepto de Derecho, trad. G. R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
KELSEN, H., Teoría pura del Derecho, trad. R. J. Vernengo, Porrúa, México, 1993.
RAWLS, J., Teoría de la justicia, trad. M. D. González, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1993.

### 9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

### 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita                            | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita                              | <input type="checkbox"/> Expresión oral   |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés |   |

**Observaciones**